



Calle Isidoro Formagio s/n y Treinta de Octubre
 Cantón Pablo Sexto
 Provincia de Morona Santiago - Ecuador

Teléfono: (07) 3 901 157 / (07) 3 901 148
 Email: municipiopablosexto@hotmail.com

Lic. Julio Sucuzhañay
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO
 En su despacho.

De mi consideración.-

Adjunto al presente sírvase encontrar los proyectos de la Resolución Administrativa N° 003-A-ALCALDÍA-GADMPS-2019, de 18 de enero de 2019, mediante la cual se resuelve: Autorizar la reforma de liquidación del presupuesto del año 2018, presentado por el Economista Darwin Jaramillo, Director Administrativo del GADM-Pablo Sexto, quedando detallado de la siguiente manera:

0:7370
PROCURADURÍA SINDICA
 Pablo Sexto, 18 de enero de 2019
 Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal de Pablo Sexto
ALCALDÍA

18 ENE 2019

HORA: ... TRAMITE: ...
 RECIBIDO POR: ...

REFORMA PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO			
PARTIDA	DETALLE	INGRESO	GASTOS
1.1.02.01.01	A Los Predios Urbanos	1743.86	
1.1.02.01.02	Dos Por Mil Recargo A Los Solares No Edificados	198.91	
1.1.07.99.02	Otros Impuestos	284.59	
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	215.5	
1.3.01.99.04	15% Del Área De Terreno Por Subdivisión Según Art.424 Del Cootad.	3467.05	
1.3.01.99.14	Serv. Adm Rural	496	
1.3.04.09.01	De Construcción De Alcantarillado En Pablo Sexto	10487.58	
1.3.04.09.03	Cem Sistema De Alcantarillado Sanitario En El Rosário	3626.88	
1.3.04.09.04	Cem Sistema De Alcantarillado Pluvial De Pablo Sexto	7009.68	
1.3.04.11.01	De Construcción De Sistemas De Agua Potable Pablo Sexto	7727.82	
1.3.04.11.02	De Construcción De Sistemas De Agua Potable El Rosario	831.17	
1.3.04.99.02	Cem Del Sistema De Desechos Sólidos De Pablo Sexto	3615.24	
1.3.04.99.03	Cem Puente El Rio Aserrío Comunidad El Rosario	4634.79	
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	63.15	
3.6.02.01.01	Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Las Comunidades Del Rosario, Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Sangay, Santa Inés, Shawi Y Kunamp (Etapa I),	352600.53	
37.01.02.01	Banco Central del Ecuador Cta. 01220320 T	103725.00	
3.8.01.01.01.01	Predios Urbanos	4983.59	
3.8.01.01.01.02	Predios Rústicos	5476.92	
3.8.01.01.01.03	Agua Potable	7192.10	
3.8.01.01.01.04	Recolección Y Tratamiento De Residuos Sólidos Pablo Sexto	637.04	
3.8.01.01.01.06	Patentes	1146.65	
3.8.01.01.01.09	Servicio administrativo predios rústicos	768.21	
3.8.01.01.01.10	A los Activos Totales	97.54	
3.8.01.01.01.11	Servicio Administrativo Urbano Aa 2017	108.00	
3.8.01.01.01.12	Cuerpo De Bomberos Años Anteriores - Predios	2116.87	
3.8.01.01.01.14	Servicio Administrativo Rural Aa 2017	74.00	
3.8.01.01.01.15	Alcantarillado	556.57	
3.8.01.01.01.16	Cxc IVA años anteriores	33501.74	



Calle Isidoro Formagio s/n y Treinta de Octubre
Cantón Pablo Sexto
Provincia de Morona Santiago - Ecuador

Telfs.: (07) 3 901 157 / (07) 3 901 148
Email: municipiopablosexto@hotmail.com

3.8.01.01.01.17		Dos por mil de recargo a los solares	264.07	
3.8.01.01.01.18		Edificios Locales Y Residencias	900.00	
3.8.01.01.01.19		Serv. Administrativo Urbano 2018	194.00	
3.8.01.01.01.20		Serv. Admin Rural2018	106.00	
3.8.01.01.01.21		Ley 01 Eco desarrollo Año anterior	273389.67	
3.8.01.01.01.27		Infracción Ordenanzas Municipales	440.00	
3.8.01.01.01.30		Cem-Construcción de Muros de Encausamiento	1930.32	
3.8.01.01.01.31		Cem-Puente Sobre el rio Aserrio en la Comunidad el Rosario	7537.28	
3.8.01.01.01.32		Cem-Sistema de desechos Sólidos de Pablo Sexto	5818.38	
3.8.01.01.01.33		Cem-Sistema de alcantarillado sanitario de pablo sexto	9943.34	
3.8.01.01.01.34		Cem-Sistema de alcantarillado sanitario en el rosario	11404.03	
3.8.01.01.01.35		Cem Sistema de Agua Potable del Rosario	1932.03	
3.8.01.01.01.36		Cem Sistema de Agua Potable Pablo Sexto	7302.78	
3.8.01.01.01.37		Cem Sistema De Alcantarillado Pluvial De Pablo Sexto	5507.95	
3.8.01.07		De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas-Compra De Bienes Y/O Servicios.	150109.06	
3.8.01.08		De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas-Construcción De Obras.	376619.97	
1.1.1	7.3.08.04	Materiales De Oficina		24.64
1.2.1	5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		5000.00
1.2.1	7.3.07.02.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos Dirección Administrativa		1382.10
2.1.1	7.3.02.05.05	Proyecto De Fortalecimiento De Expresiones Y Manifestaciones Culturales:		2000.00
2.1.1	7.3.02.05.07	Proyecto De Fortalecimiento Social Practica De Ecuavóley.		722.34
2.1.1	7.3.02.07.02	Difusión, Información Y Publicidad Desarrollo Social		3000.00
2.1.1	7.8.02.06.01	Apoyo Con Becas Y Alimentación A Grupos Prioritarios De Acuerdo A La		1300.00
2.3.1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos		1218.84
2.4.1	7.3.02.01.08	Transporte De Personal Plan Integral De Seguridad Ciudadana		320.00
2.4.1	7.3.02.35.06	Servicios De Alimentación Plan Integral De Seguridad Ciudadana		156.80
2.4.1	7.3.06.13.03	Capacitación A La Ciudadanía En General Plan Integral De Seguridad Ciudadana		1000.00
2.4.1	7.3.08.04	Materiales De Oficina		121.93
3.1.1	7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléctricos,		163.86
3.5.1	7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléctricos,		239.90
3.5.1	7.5.01.05.02	Mejoramiento De La Estructura Vial De Las Calles Y Afirmado De Nuevas Calles De Pablo Sexto.		440.42
3.5.1	7.5.05.01.12	Ejecución Del Mantenimiento Y /O Reparación De Los Espacios Públicos Del Cantón		8677.36
3.5.1	7.7.01.02.05	Tasa Generales, Impuestos , Contribuciones Permisos, Licencias Y Patentes		130.00
3.5.3	7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléctricos,		800.00
3.5.6	7.3.04.04.02	Maquinarias Y Equipos Mantenimiento Vial En El Cantón		1980.03
3.5.6	7.3.05.04	Maquinaria Y Equipos (Arrendamientos)		5000.00
3.5.6	7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes		1000.00
3.5.6	7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios		20000.00



Umbral del volcán Sangay...

Calle Isidoro Formagio s/n y Treinta de Octubre
Cantón Pablo Sexto
Provincia de Morona Santiago - Ecuador

Telfs.: (07) 3 901 157 / (07) 3 901 148
Email: municipiopablosexto@hotmail.com

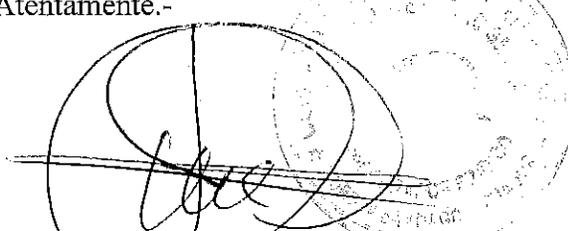
5.1.1	5.6.02.01.01	Inst. Const. Sistema De Agua Potable Etapa I Para Las Comunidades Del Rosario, Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Sangay, Santa Inés Shawi Y Kunamp	20348.75
5.1.1	7.3.02.01.10	Transporte De Personal Dirección De Desarrollo Y Cultura	3000.00
5.1.1	7.3.06.04.01	Consultoría Para La Fiscalización De La Construcción De Sistema De	30267.86
5.1.1	7.3.06.06.03	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios En Administración General	980.00
5.1.1	7.5.01.01.03	Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Las Comunidades Del Rosario,	704703.09
5.1.1	7.5.01.05.15	Adecuación Y Mejoramiento De La Vía Productiva " Camino Antiguo A	7744.04
5.1.1	7.5.05.01.15	Ejecución Del Mantenimiento Y/O Reparación De Los Espacios Públicos En La	6968.52
5.1.1	7.5.05.01.32	Adecuación Y Mejoramiento Del Centro De Abastecimiento Bovino En El Recinto Ferial.	7748.00
5.1.1	7.5.05.01.33	Adecuación Y Mejoramiento De La Captación De Agua Para Las Peceras De La	6145.74
5.1.1	7.5.05.01.35	Adecuación Y Mejoramiento Del Piso Del Espacio Cubierto De Comidas Del Recinto e	7679.85
5.1.1	7.5.99.01	Asignación A Distribuir Para Obras Públicas	235455.91
5.1.1	7.8.01.01.02	Al Ministerio De Inclusión Económica Y Social Mies	3138.00
5.1.1	7.8.02.06.07	Firma De Convenio De Apoyo Al Deporte Con La Liga Cantonal De Pablo Sexto	4200.00
5.1.1	9.6.02.01.01	Bde. Const. Sistema De Agua Potable Etapa I Para Las Comunidades Del Rosario, Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Sangay, Santa Inés Shawi Y Kunamp	7910.41
5.1.1	97.01.01.01	Ctas. por pagar ejercicio de obligaciones de años anterior	309817.47
SUMATORIA TOTAL			1410785.86
			1410785.86

Solicitando que una vez elevado a su conocimiento, de no existir variación alguna, y sea aprobada la misma, tendrán conocimiento de los señores:

- Secretaria General
- Dirección Administrativa
- Dirección de Obras Publicas
- Dirección de Planificación
- Página web de la institución

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración.

Atentamente.-


Ab. Belívar Ayui
PROCURADOR SÍNDICO

RESOLUCIÓN 003-A-ALCALDÍA-GADMPS-2019

Lic. Julio Sucuzhañay
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PABLO SEXTO**

CONSIDERANDO:

- Que,** el Congreso Nacional del Ecuador, mediante Ley No. 052, publicada en el Registro Oficial No. 439, del 24 de octubre de 2001, creó el cantón Pablo Sexto, en la provincia de Morona Santiago, designando a la ciudad de Pablo Sexto como su cabecera cantonal.
- Que,** el Art. 424 de la Constitución de la República establece que la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público."
- Que,** el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa según lo establece el Art. 18 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno.
- Que,** el inciso segundo del Art. 100 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, determina que las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes.
- Que,** el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 105 estipula que las modificaciones presupuestarias, son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria. En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación. Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modifica el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.
- Que,** el Art. 57.- Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:.....
h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito cuando las circunstancias lo ameriten;

- Que,** los artículos 59 y 60 letras a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que el alcalde o alcaldesa, es la primera autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que ejerce su representación legal



Calle Isidoro Formaggio s/n y Treinta de Octubre
Cantón Pablo Sexto
Provincia de Morona Santiago - Ecuador

Tells.: (07) 3 901 157 / (07) 3 901 148
Email: municipiopablosexto@hotmail.com

Umbral del umbral Sarrau

Que, el Art. 255.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en relación a la reforma del presupuesto, establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado mediante: *traspaso, suplementos y reducción de crédito.*

Que, el Art. 256.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, del traspaso.- El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Que, Art. 258.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.- Informe al legislativo.- El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

Que, mediante informe N°. INF.Eco.001-DAF-GADMPS-2019, fecha 14 de enero de 2019, suscrito por el Eco. Darwin Jaramillo Director Administrativo del GADMPS. Solicita, al señor Alcalde Julio Sucuzhañay Julio Sucuzhañay, autorice la reforma de liquidación del presupuesto del año 2018, de conformidad al art. 265 del COOTAD.

Que, El Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto en sesión ordinaria llevada a efecto el día viernes 18 de enero del año 2019, en el punto 8.- Análisis y aprobación de la propuesta de reforma de liquidación del presupuesto del año 2018. Presentado por el Economista Darwin Jaramillo, Director Administrativo del GADM-Pablo Sexto. Resolvió la reforma de liquidación del presupuesto del año 2018.

En ejercicio de las atribuciones establecidas el numeral 16 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia al literal Art. b) del Art. 60 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización,

RESUELVO:

Art. 1.- Autorizar la reforma de liquidación del presupuesto del año 2018, presentado por el Economista Darwin Jaramillo, Director Administrativo del GADM-Pablo Sexto, quedando detallado de la siguiente manera:

REFORMA PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO			
PARTIDA	DETALLE	INGRESO	GASTOS
1.1.02.01.01	A Los Predios Urbanos	1743.86	
1.1.02.01.02	Dos Por Mil Recargo A Los Solares No Edificados	198.91	
1.1.07.99.02	Otros Impuestos	284.59	
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	215.5	
1.3.01.99.04	15% Del Área De Terreno Por Subdivisión Según Art.424 Del Cootad.	3467.05	
1.3.01.99.14	Serv. Adm. Públ.	406	



Calle Isidoro Formaggio s/n y Treinta de Octubre
Cantón Pablo Sexto
Provincia de Morona Santiago - Ecuador

Tells.: (07) 3 901 157 / (07) 3 901 148
Email: municipiopablosexto@hotmail.com

Umbral del volcán Sangay...

1.3.04.09.01	De Construcción De Alcantarillado En Pablo Sexto	10487.58	
1.3.04.09.03	Cem Sistema De Alcantarillado Sanitario En El Rosario	3626.88	
1.3.04.09.04	Cem Sistema De Alcantarillado Pluvial De Pablo Sexto	7009.68	
1.3.04.11.01	De Construcción De Sistemas De Agua Potable Pablo Sexto	7727.82	
1.3.04.11.02	De Construcción De Sistemas De Agua Potable El Rosario	831.17	
1.3.04.99.02	Cem Del Sistema De Desechos Sólidos De Pablo Sexto	3615.24	
1.3.04.99.03	Cem Puente El Rio Aserrío Comunidad El Rosario	4634.79	
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	63.15	
3.6.02.01.01	Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Las Comunidades Del Rosario, Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Sangay, Santa Inés, Shawi Y Kunamp (Etapa I),	352600.53	
37.01.02.01	Banco Central del Ecuador Cta. 01220320 T	103725.00	
3.8.01.01.01.01	Predios Urbanos	4983.59	
3.8.01.01.01.02	Predios Rústicos	5476.92	
3.8.01.01.01.03	Agua Potable	7192.10	
3.8.01.01.01.04	Recolección Y Tratamiento De Residuos Sólidos Pablo Sexto	637.04	
3.8.01.01.01.06	Patentes	1146.65	
3.8.01.01.01.09	Servicio administrativo predios rústicos	768.21	
3.8.01.01.01.10	A los Activos Totales	97.54	
3.8.01.01.01.11	Servicio Administrativo Urbano Aa 2017	108.00	
3.8.01.01.01.12	Cuerpo De Bomberos Años Anteriores - Predios	2116.87	
3.8.01.01.01.14	Servicio Administrativo Rural Aa 2017	74.00	
3.8.01.01.01.15	Alcantarillado	556.57	
3.8.01.01.01.16	Cxc IVA años anteriores	33501.74	
3.8.01.01.01.17	Dos por mil de recargo a los solares	264.07	
3.8.01.01.01.18	Edificios Locales Y Residencias	900.00	
3.8.01.01.01.19	Serv. Administrativo Urbano 2018	194.00	
3.8.01.01.01.20	Serv. Admin Rural 2018	106.00	
3.8.01.01.01.21	Ley 01 Eco desarrollo Año anterior	273389.67	
3.8.01.01.01.27	Infracción Ordenanzas Municipales	440.00	
3.8.01.01.01.30	Cem-Construcción de Muros de Encausamiento	1930.32	
3.8.01.01.01.31	Cem-Puente Sobre el rio Aserrío en la Comunidad el Rosario	7537.28	
3.8.01.01.01.32	Cem-Sistema de desechos Sólidos de Pablo Sexto	5818.38	
3.8.01.01.01.33	Cem-Sistema de alcantarillado sanitario de pablo sexto	9943.34	
3.8.01.01.01.34	Cem-Sistema de alcantarillado sanitario en el rosario	11404.03	
3.8.01.01.01.35	Cem Sistema de Agua Potable del Rosario	1932.03	
3.8.01.01.01.36	Cem Sistema de Agua Potable Pablo Sexto	7302.78	
3.8.01.01.01.37	Cem Sistema De Alcantarillado Pluvial De Pablo Sexto	5507.95	
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas-Compra De Bienes Y/O Servicios.	150109.06	
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas-Construcción De Obras.	376619.97	
1.1.1	7.3.08.04	Materiales De Oficina	24.64
1.2.1	5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	5000.00
1.2.1	7.3.07.02.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos Dirección Administrativa	1382.10
2.1.1	7.3.02.05.05	Proyecto De Fortalecimiento De Expresiones Y Manifestaciones Culturales:	2000.00
2.1.1	7.3.02.05.07	Proyecto De Fortalecimiento Social Practica De Ecuavóley	722.34



Calle Isidoro Formaggio s/n y Treinta de Octubre
Cantón Pablo Sexto
Provincia de Morona Santiago - Ecuador

Tel.: (07) 3 901 157 / (07) 3 901 148
Email: municipiopablosexto@hotmail.com

Umbral del volcán Sangay..

2.1.1	7.8.02.06.01	Apoyo Con Becas Y Alimentación A Grupos Prioritarios De Acuerdo A La	1300.00
2.3.1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1218.84
2.4.1	7.3.02.01.08	Transporte De Personal Plan Integral De Seguridad Ciudadana	320.00
2.4.1	7.3.02.35.06	Servicios De Alimentación Plan Integral De Seguridad Ciudadana	156.80
2.4.1	7.3.06.13.03	Capacitación A La Ciudadanía En General Plan Integral De Seguridad Ciudadana	1000.00
2.4.1	7.3.08.04	Materiales De Oficina	121.93
3.1.1	7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléctricos,	163.86
3.5.1	7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléctricos,	239.90
3.5.1	7.5.01.05.02	Mejoramiento De La Estructura Vial De Las Calles Y Afirmado De Nuevas Calles De Pablo Sexto.	440.42
3.5.1	7.5.05.01.12	Ejecución Del Mantenimiento Y /O Reparación De Los Espacios Públicos Del Cantón	8677.36
3.5.1	7.7.01.02.05	Tasa Generales, Impuestos , Contribuciones Permisos, Licencias Y Patentes	130.00
3.5.3	7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléctricos,	800.00
3.5.6	7.3.04.04.02	Maquinarias Y Equipos Mantenimiento Vial En El Cantón	1980.03
3.5.6	7.3.05.04	Maquinaria Y Equipos (Arrendamientos)	5000.00
3.5.6	7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1000.00
3.5.6	7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	20000.00
5.1.1	5.6.02.01.01	Inst. Const. Sistema De Agua Potable Etapa I Para Las Comunidades Del Rosario, Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Sangay, Santa Inés Shawi Y Kunamp	20348.75
5.1.1	7.3.02.01.10	Transporte De Personal Dirección De Desarrollo Y Cultura	3000.00
5.1.1	7.3.06.04.01	Consultoría Para La Fiscalización De La Construcción De Sistema De	30267.86
5.1.1	7.3.06.06.03	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios En Administración General	980.00
5.1.1	7.5.01.01.03	Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Las Comunidades Del Rosario,	704703.09
5.1.1	7.5.01.05.15	Adecuación Y Mejoramiento De La Vía Productiva " Camino Antiguo A	7744.04
5.1.1	7.5.05.01.15	Ejecución Del Mantenimiento Y/O Reparación De Los Espacios Públicos En La	6968.52
5.1.1	7.5.05.01.32	Adecuación Y Mejoramiento Del Centro De Abastecimiento Bovino En El Recinto Ferial.	7748.00
5.1.1	7.5.05.01.33	Adecuación Y Mejoramiento De La Captación De Agua Para Las Peceras De La	6145.74
5.1.1	7.5.05.01.35	Adecuación Y Mejoramiento Del Piso Del Espacio Cubierto De Comidas Del Recinto e	7679.85
5.1.1	7.5.99.01	Asignación A Distribuir Para Obras Públicas	235455.91
5.1.1	7.8.01.01.02	Al Ministerio De Inclusión Económica Y Social Mies	3138.00
5.1.1	7.8.02.06.07	Firma De Convenio De Apoyo Al Deporte Con La Liga Cantonal De Pablo Sexto	4200.00
5.1.1	9.6.02.01.01	Bde. Const. Sistema De Agua Potable Etapa I Para Las Comunidades Del Rosario, Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Sangay, Santa Inés Shawi Y Kunamp	7910.41
5.1.1	97.01.01.01	Ctas. por pagar ejercicio de obligaciones de años anterior	309817.47
SUMATORIA TOTAL			1410785.86



Calle Isidoro Formaggio s/n y Treinta de Octubre
Cantón Pablo Sexto
Provincia de Morona Santiago - Ecuador

Teléfono: (07) 3 901 157 / (07) 3 901 148
Email: municipiopablosexto@hotmail.com

Art. 2.- La presente Resolución se notificara para los fines pertinentes a: Procuraduría Sindica, Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación y en la página web de la municipalidad, en su orden.

Dado y firmado en el despacho de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

NOTIFÍQUESE PARA LOS FINES PERTINENTES.- Pablo Sexto, **18 de enero de 2019.**

Lic. Julio Sucuzhañay

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PABLO SEXTO**

Certifico que la Resolución Administrativa No. **003-A-ALCALDÍA-GADMPS-2019** que antecede, fue expedida en el lugar y fecha descrita. Doy fe.- Pablo Sexto, **18 de enero de 2019**

Ab. Ricardo Buestán Guamán
SECRETARIO GENERAL

